



**XXI REUNIÓN COMITÉ
INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Punta Arenas, 17 y 18 de noviembre de 2011.

COMISIÓN DE SALUD, DEPORTE Y RECREACIÓN

Subcomisión Salud

En la ciudad de Punta Arenas, República de Chile, los días 17 y 18 de noviembre de 2011, en el marco del XXI Reunión del Comité de Integración Austral, se reunió la Comisión o Subcomisión de Salud presidida Dra. María Isabel Iduya Landa por y actuando como Secretario Dra. Adriana Basombrío.

Se dio lectura al Acta del de Integración Austral realizado en El Calafate, República Argentina, en noviembre de 2010, haciéndose el seguimiento de los siguientes puntos:

- Programa de Capacitación en áreas de interés mutuo (pasantías, cursos, etc.).
- Evaluación del funcionamiento de la Red asistencial de Urgencia Pre Hospitalaria entre la Provincia de Tierra del Fuego, Santa Cruz y Región de Magallanes.
- Prestaciones factibles de ofertar por parte del Hospital Clínico de Magallanes (Radioterapia, Hemodinámica, estudio electrofisiológico).
- Funcionamiento Reglamento Sanitario Internacional (RSI 2005) Puertos y Frontera.
- Programas de Promoción de la Salud.
- Aplicación Convenio de Cooperación en Materia de Salud Chile – Argentina ante urgencias y emergencias médicas (gratuidad) por parte de ambos países.
- Intercambio de información epidemiológica, en forma periódica, de los eventos que pueden constituir una emergencia de salud pública de importancia internacional.
- Intercambiar información epidemiológica de enfermedades infecciosas emergentes entre otras, propias de cada región, por parte de ambos países.
- Contar con protocolo de enfrentamiento de urgencias, producto de accidentes de aviación o tránsito en zonas fronterizas.
- Propuesta de dar "Atención Médica de Urgencia Ambulatoria y Hospitalaria" ocasionada por accidentes a los deportistas de delegaciones que asistan a campeonatos o encuentros deportivos de ambos países.

- Creación de la Comisión técnica Mixta prevista en el Convenio de Asistencia Recíproca en materia de salud suscripto entre la XII Región de Magallanes y Antártica Chilena y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Isla del Atlántico Sur.
- Coordinación de las comunicaciones durante emergencia en ruta dentro del territorio insular chileno.



**XXI REUNIÓN COMITÉ
INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Punta Arenas, 17 y 18 de noviembre de 2011.

Anexo

Nómina de Participantes Delegación Argentina:

Nombre	Cargo	Firma
Oscar Cuevas	Director Operaciones de Protección Civil	
Daniel Duarte	Responsable del programa de Emergencias Sanitarias	
Adriana Basombrío	Subsecretaria de Políticas de Salud.	

Nómina de Participantes Delegación Chilena:

Nombre	Cargo	Firma
María Isabel Iduya Landa	Secretaria Regional Ministerial de Magallanes y Antártica Chilena.	
Claudia Giovanna Nocera Iavarone	Jefa Depto. Salud Pública y Planificación Sanitaria.	
Ulises Morales Ríos	Asesor Jurídico Gobernación Magallanes.	
Flor Rauque	Consejal	
Mónica Rosas Velásquez	Epidemiología, SEREMI de Salud.	
Rosa Paredes Cárdenas	Reglamento Sanitario Internacional.	
Pamela Franzi Pirozzi	Subdirectora gestión Asistencial, Servicio de Salud Magallanes.	
María Cristina Díaz	Subdirector Médico	
Jorge Flies Añón	Director Servicio de Salud Magallanes.	
José Luis Durán	Coordinador proyectos Ministerio de Salud	
Claudio Carrera Doolan	Director de Desarrollo comunitario, Municipalidad de Punta Arenas.	

1. Programa de Capacitación en áreas de interés mutuo (pasantías, cursos, etc.).

Se acuerda convocar a las capacitaciones realizadas en cada país a los referentes del área y difundir las ofertas calendarizadas de capacitación programadas anualmente.

Referente por Chile: Señora Lucía Vásquez, mail: lucia.vasquez@redsalud.gov.cl cel : 93818552
teléfono: 61_291131

Referente por Argentina: Dra. Adriana Basombrió, mail: abasombrio@yahoo.com.ar cel:
2901406072

2. Urgencia pre hospitalaria, comunicaciones de emergencia.

Señor Oscar Cuevas, Director de Operaciones de Protección Civil, Provincia de Tierra del Fuego Argentina, plantea dificultad en la cobertura de comunicaciones en algunas zonas específicas de Tierra del Fuego, propone Red de VHF con Cerro Sombrero. Dr. Jorge Flies Jefe de Servicio informa, que todas las postas serán habilitadas en el corto plazo con sistema de radio y antena VHF. Dr. Daniel Duarte, Plantea la necesidad de comunicación expedita con SAMU Magallanes, se coordina visita a la base SAMU, en horas de la tarde, tomando los siguientes acuerdos

- A. Instalación y prueba de equipo de radio comunicación en el SAMU base Punta Arenas, o en Clínica Cerro Sombrero, a evaluar por los técnicos responsables (SAMU e Chile y Protección Civil de Tierra del Fuego Argentina).
- B. Planificación de encuentro en la ciudad de Río Grande, en fecha a convenir en el mes de diciembre 2011, con la participación de profesionales de la red de Urgencia de Magallanes, Programa de Emergencia Sanitaria de Tierra del Fuego, representante de Emergencia de Santa Cruz y Protección civil de ambas ciudades Argentinas para acordar protocolos de emergencia, y la implementación de estos en futuros simulacros.
- C. Responsable por Argentina Dr. Daniel Duarte y por Chile Señora Soledad Araneda

3. Convenio de atención de Urgencia.

El señor José Luis Durán, Coordinador de Proyectos del MINSAL, informa sobre la reinstrucción de las regiones sobre este convenio desde el nivel central y el reconocimiento explícito de la operatividad alcanzada en la zona Austral para dicho convenio. Se acuerda difundir dicho convenio con delegaciones deportiva en ambos países, Dr. Jorge Flies, solicita al señor Ulises Morales, Asesor Jurídico de La gobernación de Magallanes, gestionar a nivel de la Gobernación autorización de paso expedito, en fronteras para ambulancias en situaciones de emergencia.

4. Reglamento Sanitaria Internacional y Epidemiología.

La Señorita Rosa Paredes, encargada del Centro Regional de enlace Chile, informa sobre el funcionamiento e implementación del Reglamento Sanitario Internacional en lo local, se tomó los siguientes acuerdos: intercambios de información epidemiológica.

La Autoridad Sanitaria se compromete a realizar un encuentro binacional para tratar los temas epidemiológicos en la jornada anual, solicitando a los referentes la participación en calidad de expositor.

5. La Dra. Adriana Basombrío, plantea la revisión del tema de complemento de vitamina D en la población, se concuerda en el interés de realizar un estudio comparativo en la población infantil menor o igual a un año del efecto de la administración de mega dosis de vitamina D (Provincia de Tierra del Fuego Argentina) V/s la administración diaria, aplicada en la región de Magallanes.

flexibilización de los protocolos de ingreso a los espacios aéreos nacionales en el caso de evacuaciones sanitarias. Respecto de este último punto se efectúa consulta al abogado de la Gobernación de Magallanes.

7. Se ofrece por parte del representante de la Oficina de cooperación internacional de MINSAL, la sala "ELLUMINATE", para las comunicaciones entre ambas representaciones.
8. Prestaciones asistenciales, existe acuerdo de plantear posibilidad de complementar prestaciones entre la provincia de Tierra del Fuego y la Región de Magallanes. El trabajo de la recopilación de la oferta de servicios y el protocolo a implementar por ambas partes se hará a través de los Doctores Jorge Flies Añón y Adriana Basombrío.
9. Creación comisión técnica mixta:

En el marco del convenio de cooperación suscrito entre la Región de Magallanes y la Provincia de Tierra del Fuego acordaron constituir la comisión mixta, integrada por:

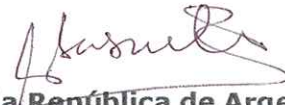
Dra. María Isabel Iduya SEREMI de Salud Magallanes y Dr. Jorge Flies Añón Director Servicio de Salud Magallanes.

Dra. Adriana Basombrío Subsecretaria de Políticas de Salud y Dr. Daniel Duarte, Encargado de Emergencias Sanitarias, Argentina

Se da término a esta Reunión, siendo las 17:30 horas y en conformidad firman la siguiente Acta:



Por la República de Chile
Dra. María Isabel Iduya Landa
Secretaria Regional
Ministerial de Salud



Por la República de Argentina
Dra. Adriana Basombrío
Subsecretaria de
Políticas de Salud